



**30 presencias en el escenario político angosturese en 4 años. Con nuestro compromiso, con nuestra militancia, y al lado de la gente.**

**Enero – Febrero de 2007: Integración de la Concertación Junio de 2007:**

Elecciones Provinciales: Para el Municipio Candidata de la concertación: Angélica Roche. 1° Concejal: Gabriel Valdebenito. 2° Concejal: Nora Soto (UCR). A pesar de la promesa explícita de Angélica Roche de “no bajarse”, decidió lo contrario, y el partido Justicialista la apoyó.

**24/08/07: Imposición** del nombre de “Arturo Umberto Illia” a nuestro comité, por elección

**Mayo del 2007: Entregamos el proyecto** “Ordenamiento vial Urbano”, de autoría de Florencio “Tito” Reymundo al ejecutivo Municipal.

**02/09/ 2007: Asistimos** a la asamblea convocada por “Alerta Angostura”, y entregamos un informe elaborado por Marcelo Illodo, donde se descalifica el proyecto de urbanización del “pie de pistas” del Cerro Bayo. Se compromete a convocar a una multipartidaria para acompañar el rechazo. A ella asisten sólo cinco representantes de la UVAC y cuatro de U.C.R. que firman el documento que expresa el “Apoyo al desarrollo del Centro de Esquí del Cerro Bayo”; el Rechazo al proyecto inmobiliario y su formulación licitatoria; que “Aconseja una reformulación de la misma” y el traslado de la jurisdicción del proyecto a la Municipalidad local; No asistieron ni el Justicialismo, ni el M.P.N. El documento tiene fecha del 02/10/07.

**Setiembre de 2007: Entregamos el proyecto** “Ordenamiento vial Urbano”, de autoría de Florencio “Tito” Reymundo a la UVAC, ganadora de las elecciones locales.

**19/10/07: Presentamos** el prototipo del primer número de “Voz Radical”, que es aprobado por todos los presentes en reunión de Comité. Su edición de los primeros 7 números fue en papel.

**Mayo, 2008: Gestionamos** línea de contacto con Fundacoop al Sr.Secretario de Gobierno, Alvear, colaborando ante la crisis del tema de recolección de basura.

**Agosto 2008: Se realiza en el Centro de Convenciones**, el “Foro de Concejales Radicales de la Provincia. Con ese motivo, se reunieron con el Sr. Intendente, los 7 diputados de la UCR y algunos concejales, donde le reiteraron a Ricardo Alonso su disposición a gestionar por la Municipalidad, ante la legislatura de la Provincia. Asistió también, el ex candidato a gobernador, Horacio “Pechi” Quiroga. Este último, se puso a disposición de nuestro Intendente, para las tramitaciones consecuentes con el tema del corredor bioceánico y su resguardo ante el problema de los camiones.

**09/09/2008: Publicamos** el artículo “Sobisch, Sapag, y Fernández Dotzel” en “La Angostura Digital” , fuertemente crítico al gobierno provincial en el tema de las pistas de esquí del Cerro Bayo, donde además se condena el aporte de 395.000\$ de parte de “Proideas” (Empresa adjunta a “Cerro Bayo”), a la campaña a presidente del gobernador Sobisch.

**Octubre/Noviembre 2008: Cursamos** pedido de intervención de nuestros legisladores para impedir la urbanización del pie de cerro. El bloque de la concertación vota en contra del





proyecto, después de un brillante alegato del diputado por el Radicalismo, José Luis Sáez, de Zapala. **Como consecuencia, cayó el proyecto que hubiera dañado al Cerro, y su desarrollo.**

**Gestionamos** una entrevista del Intendente Alonso, con el Sr. Vicepresidente de la Nación, que lo recibió en su despacho del Congreso de la Nación.

**Tomamos la decisión** de escindir al Radicalismo local de la Concertación local, habida cuenta de la dificultad de entablar un diálogo entre ambos partidos, desde una relación igualitaria. Agrava esta decisión la postura tomada por la ex candidata Angélica Roche de “bajarse” de su candidatura, al cargo de primer concejal, en contra de su promesa explícita, y postergando a nuestra candidata Nora Soto, que finalmente no ha podido asumir su cargo de 2° concejal. El partido justicialista, apoyó la decisión de Angélica Roche.

**Junio/ Julio 2009: Gestionamos** la presencia en Villa La Angostura de 5 constitucionalistas del Observatorio Argentino, que dieron charlas sobre el Tema “Carta Orgánica Municipal”, para la capacitación de quienes resultaran electos convencionales. A costo cero para la Municipalidad, con fondos gestionados por nuestro diputado nacional HUGO PRIETO y liberados con pasajes y gastos de estadía por el Ministerio del Interior de la Nación.

**Condenamos el desborde** del gremio ATE en la tratativa con el Sr. Intendente, en situación de paro, cuando usaron la violencia.

**2008/2010:** Gestionamos y logramos entrevistas varias de Horacio “Pechi” Quiroga en su condición de Subsecretario de Relaciones Institucionales de la cancillería primero, y de Diputado Nacional electo, en segunda instancia, para asesorar al Intendente Alonso.

**Presentamos** lista de candidatos a Convencionales para la redacción de la Carta Orgánica Municipal.

**07/09/09: Participamos** de las elecciones a convencionales constituyentes. Logramos 440 votos, lo que representó un convencional.

**Participamos** de la redacción de la Carta: Gunardo Pedersen, Elena Cardoso en ausencia de Pedersen, y Miguel Raemdonck ante renuncia de Elena Cardoso, que se reintegró a sus tareas de conducción escolar al reiniciarse las clases.

**2009: Participamos** de las elecciones a renovación parcial de diputados nacionales. Gana el MPN, que saca dos diputados, la U.C.R. sólo califica a Horacio “Pechi” Quiroga. Queda como Diputada Nacional Suplente, Linda Yague, de San Martín de los Andes. Pero en la Villa, los resultados son alentadores.: MPN 1.450, UCR 1.250, PJ menos de 600 votos.

**28/10/09: Cursamos reclamo** al Sr. Intendente, por no haberse iniciado las obras de cloacas en el Barrio Mallín, obra convenida en el Plan Estratégico, firmado por más de 200 vecinos, que sería la primera.

**15/10/2009: Presentamos** ante el Concejo Deliberante, un documento referido al tratamiento de una Ordenanza de Prefactibilidad de la Urbanización del lote conocido como “de Uboldi”. En ella: “Apoyábamos todo emprendimiento para el crecimiento y desarrollo del Cerro Bayo y de la Villa”, pero requerimos que la ordenanza se ajuste a 1) Estudio de Impacto Ambiental de una Universidad Nacional, 2) que sea tenida en cuenta para la elaboración de la ordenanza, el informe





de la Unidad Ejecutora Provincial de Bosques, y 3) La legislación existente, desde las leyes provinciales, a la Constitución Nacional. Ya se conoce la historia. El Concejo Deliberante no atendió ni contestó por casi un año, nuestra propuesta. Adjuntamos entonces, a nuestra recomendación, un trabajo de desarrollo del senderismo, de autoría del guía nacional de montaña, Fabián Fasce, como forma de ampliar los conceptos de desarrollo de la Villa. Tampoco hubo acuse de recibo.

**Presentamos** sucesivos reclamos no contestados por el Concejo, seguimos alertando sobre la necesidad de actuar conforme a derecho. Finalmente, ante el silencio del Concejo, pedimos la utilización de la "Banca Vecinal" para tratar el tema. La presentación fue contundente, pero no hubo modificación en el tratamiento equivocado del proyecto.

### **23/ 08/2010:Ley de bosques / futura ley provincial**

**El diputado Juan Oltolina (UCR) viajó a Villa La Angostura invitado por sus pares del Comité local para interiorizarse sobre la problemática que aqueja a la comunidad respecto a lo que se traducirá en un futuro en la Ley Provincial de Bosques. Allí se reunió también con el Intendente de la localidad, miembros del Concejo Deliberante, (Angelica Roche, Hector Aguilar, Alfredo Irizar, y José Dino), Arquitectos y miembros de la ONG "Alerta Angostura" (José Picón y César Díaz). "Hay que buscar el consenso y discutir constructivamente".**

**01/08/2010: Presentamos Reclamo Administrativo** contra la Ordenanza 2264/09 de prefactibilidad de urbanización del "lote de Uboldi". Abogada Patrocinante, la Dra. Ivana Vasellatti. Se llegó a esta **instancia, después de 4 reclamos, un reclamo desde la banca vecinal, y once meses de dilaciones** por parte del Deliberante.

**09/09/2010:**El Concejo Deliberante contesta desestimando el Recurso Administrativo. Meses después, la Comisión Vecinal de Pto. Manzano hace la denuncia ante la justicia, del Sr. Intendente Ricardo Alonso, y del Secretario de Planeamiento Carlos San Martín, por haber autorizado trabajos de apertura de un sendero trasgrediendo el decreto provincial de bosques, con lo cual el emprendimiento entra en un cono de sombra, esperando esta acción judicial, y la elaboración de la ley de bosques, que debería regular por sí, los pasos a seguir. Todo este tema fue hartante para la sociedad Angosturense. Pero debemos decir que una y otra vez, la U.C.R. salió a señalar cuáles eran los procedimientos adecuados, y cuáles no, como **por ejemplo, cuando se pretendió sustituir el estudio de impacto ambiental, por una a realizar por contrato de la misma empresa, o cuando se intentó (encargada por el Intendente) hacerlo por la "Fundación Patagónica".**

**Presentamos** aporte periodístico referido a la discusión por problemas de espacio de uso en el CEF "Barbagelatta" entre el municipio y el CEF. Se sugirieron varias soluciones. En el mismo, destacamos la responsabilidad histórica del M.P.N. que nunca construyó un gimnasio en la villa. "Todo está bien, pero el poncho no aparece".

**14/09/2010: A nuestro pedido, el diputado (U.C.R.) Juan "Cacho" Oltolina,** se reunió en la legislatura provincial con la licenciada Viviana Pesek, convocado por la diputada Graciela Muñiz





Saavedra. Ésta, informó sobre el viaje del diputado a Villa La Angostura, donde se reunió con vecinos, agrupaciones varias y el mismo Intendente Alonso, para informarse a fondo de las inquietudes de los habitantes de esta zona. En la reunión, Pesek informó sobre las posibilidades de obras que lleven adelante el entronque ferroviario Zapala – Pino Hachado, que vendría a solucionar la problemática del turismo por Villa La Angostura. El Diputado Oltolina, integra la comisión

**24/09/2010:** A partir de un pedido de informe presentado ayer en la legislatura, el diputado provincial **JUAN OLTOLINA** se dirigió a nuestro pedido a las autoridades de VIALIDAD PROVINCIAL que detalle las condiciones de dominio de la actual ruta 66 en el acceso al Centro de Esquí Cerro Bayo. En caso de encontrarse en situación irregular la propiedad de la tierra, solicita la concreción del traspaso al dominio Provincial. En cuanto al tema, Florencio “Tito” Reymundo, le aportó a Oltolina, datos referidos al tema, para su asesoramiento.

**5/10/10:** Presentamos al Honorable Concejo Deliberante pedido de declaración de “utilidad pública” para el predio del Río Bonito y su cascada, por entender que es patrimonio de nuestro pueblo. Sin respuestas. Volveríamos a requerirlo meses más tarde, inútilmente. Ni acuse de recibo, menos contestación

**04/02/11:** Entregamos una invitación de ISCA (International Sport & Culture Association) para asistencia a la reunión “2° TOUR DE ESTUDIOS DE CICLOVIAS/OPEN STREET” a realizarse en Guadalajara, ante el secretario de gobierno Ariel Domínguez.

**Presentamos reclamo** (el tercero) al Concejo Deliberante, solicitando contestación a nuestro pedido de declaración de utilidad pública del área de la cascada del Río Bonito. El primer pedido fue hecho el 5 de octubre del 2010. No es una nota grata. Tampoco lo es que no te contesten. . ¿Porqué no contesta el Concejo Deliberante? ¿o porqué no utiliza – por lo menos – un “acuse de recibo”? A los que quieren colaborar no les dan bola, a los que quieren excepciones, sí. ¿Cómo es esto? ¿Matriz Autoritaria, o hipertrofia de funcionario? ¿O desprecio por los mecanismos legítimos de la democracia?. Sí a los privados, no a un partido político local. ¿pensarán que si un partido no tiene concejales, no debe participar de los problemas del pueblo? ¿Será ese concepto, en todo caso, la herencia de tantos años de gobiernos de facto? Así no se construye democracia, amigos!!!

**Hemos participado activamente** desde enero del 2007, con notas, comentarios, artículos vertidos a través de la prensa oral y escrita, de los problemas de nuestra Villa, nuestra provincia, y nación. Nuestro afán fue comunicarnos con ustedes, para abrir el juego, y dejar atrás el concepto de que la política se hace en espacios cerrados, por grupos acotados, y con actuaciones libradas al criterio de los representantes del pueblo, ha sido el motivo de nuestra presencia. Presencia multiplicada a través de “Voz Radical”, que en este ejemplar, redondea 39 apariciones y que hoy reciben 250 angosturenses, 100 amigos de la provincia de Neuquén, y medio centenar de amigos de otros lugares. Hemos agregado artículos de autores que creemos merecen ser leídos. Biografías de hombres públicos que sirven **al concepto de ejemplaridad**, con lo que tratamos de aportar al fin





de construir democracia, conectando la ética con la política. Nada Más. Pero Nada Menos. Gracias por recibirnos. Les prometemos que seguiremos ventilando las cosas que haya que ventilar, que seguiremos practicando la comunicación con nuestros vecinos, desde donde nos ubique el pueblo.

***Como decíamos en “Voz Radical”, esperamos un “aprobado”, de nuestros vecinos, aunque sea con 4.***

